

# El mundo del trabajo



Organización Internacional del Trabajo

# ¡CREATIVIDAD!

**¡Alto al trabajo infantil!**

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,  
las artes y los medios de comunicación





**SCREAM**

**¡Alto al trabajo infantil!**

**Defensa de los derechos del niño  
a través de la educación, las artes y  
los medios de comunicación**

**El mundo del trabajo**

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

ISBN 92-2-313240-1

---

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)  
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza

Fax: +41 22 799 81 81

Correo electrónico: [scream@ilo.org](mailto:scream@ilo.org)

Página web: [www.ilo.org/scream](http://www.ilo.org/scream)

**Objetivo:** Aprender a conocer el mundo del trabajo y su incidencia en distintos aspectos del trabajo infantil. Establecer contactos con los interlocutores sociales para que atiendan a la cuestión del trabajo infantil y compartan tareas destinadas a eliminarlo. Estimular un debate tripartito sobre el trabajo



**Aporte:** Este módulo permite profundizar en la comprensión de las funciones que cumplen los distintos sectores de la sociedad y el modo en que pueden contribuir a eliminar el trabajo infantil. También contribuye a ampliar la educación y la concienciación de la comunidad y a recaudar fondos.

## Plan de trabajo

Seis sesiones y tres sesiones dobles en caso de impartir todas las actividades.

### Nota para el usuario

En este módulo se abunda en los módulos *Debate*, *Entrevista y encuesta*, *Investigación e información*, *Medios de comunicación*, y *Redacción creativa*. Por lo tanto, le aconsejamos impartir primero dichos módulos. *El mundo del trabajo* es un módulo importante porque contribuye a que los jóvenes comprendan el funcionamiento de la sociedad y las relaciones que existen entre sus distintos integrantes. De ahí que convenga esperar que los jóvenes hayan adquirido determinados conocimientos y competencias para que las actividades resulten más fructuosas. El módulo *Investigación e información* permite que el grupo se haga una idea del mundo del trabajo y de las relaciones entre los interlocutores sociales y el gobierno. Además, es útil para determinar cuestiones concretas de carácter humanitario o relacionadas con el desarrollo a las que habrá que dar prioridad.

El módulo *Entrevista y encuesta* sustenta la labor de comunicación con personalidades del mundo del trabajo. El módulo *Redacción creativa* permite perfeccionar la redacción y los módulos sobre los *Medios de comunicación*, la capacidad de comunicación de los integrantes del grupo. El módulo *Debate* ayuda a afinar argumentos y puntos de vista sobre la cuestión del trabajo infantil y facilita la organización de debates a los que se puede invitar a representantes del mundo del trabajo.



### Propósito



La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la única institución especializada de las Naciones Unidas cuya estructura prevé la participación de representantes de gobiernos, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores. Esta clase de estructura se denomina tripartita, y define la relación peculiar de los interlocutores sociales en la OIT, en la cual, trabajadores, empleadores y gobiernos estipulan las normas internacionales del trabajo y la protección de los derechos de los trabajadores en todo el mundo. El sistema tripartito es muy importante no sólo para lograr la estabilidad social sino también el crecimiento y el desarrollo y, desde esta perspectiva, se debe atender particularmente a la cuestión del trabajo infantil.

La OIT fomenta el tripartismo en los Estados Miembros y promueve el diálogo social entre sindicatos, empleadores y gobierno. Se entiende por *diálogo social*, las conversaciones y negociaciones entre esas tres partes. Diálogo porque es un intercambio de puntos de vista entre los distintos grupos de interés que intentan establecer un consenso ante una situación determinada, una cuestión o un asunto de carácter social o económico. *Social* porque participan los interlocutores sociales y porque ese diálogo es beneficioso para toda la sociedad.

El propósito de este módulo es fomentar el diálogo social de los jóvenes con el gobierno, los sindicatos y los empleadores de cada país. Una parte del proceso de aprendizaje consiste en comprender el funcionamiento del mundo del trabajo y saber que todos somos responsables de lo que sucede en nuestras sociedades. Cuando preparamos estos módulos, tuvimos en cuenta que los sistemas de gobierno y la representación de trabajadores y empleadores difieren bastante de un país a otro; por lo tanto, si las estructuras descritas no se ajusten a las de su país, ello no afectará en absoluto las actividades de este módulo. Quizás tenga que hacer algún ajuste aquí o allá para explicar el modelo tripartito y suscitar interés por él, al tiempo que promueve la democracia social. Este módulo le ayudará a comprender mejor el modelo, pero si lo juzga necesario, podrá procurarse más información en la OIT.

La concienciación sobre el trabajo infantil con miras a combatirlo es un proceso inclusivo que deberá abarcar la mayor cantidad posible de sectores de la comunidad y, en particular, a aquellos que pueden contribuir a que la situación cambie con relativa rapidez, es decir: gobierno, sindicatos y empleadores. Dotar a los jóvenes de conocimientos sobre el trabajo infantil y de herramientas para que utilicen y divulguen esos conocimientos no basta; es preciso que toda esa labor se inserte en un contexto que les aliente a saber más sobre el funcionamiento de la economía y la sociedad en general. Todo ello les ayudará a determinar los objetivos principales de su labor y, por consiguiente, apuntalará sus esfuerzos para concienciar y promover la acción.

Si en su país hay trabajo infantil, el gobierno y los interlocutores sociales han de mancomunarse esfuerzos para rescatar a los niños de los lugares de trabajo y ocuparse de su rehabilitación y educación, así como de su bienestar y el de sus familias. Si en su país el trabajo infantil no es un fenómeno de grandes proporciones –pero existe en una u otra forma, como en la mayoría de los países– los interlocutores sociales deberán seguir ocupándose de la cuestión y apoyar la campaña mundial para la erradicación del trabajo infantil. A continuación, se explican algunos de los numerosos medios que existen para lograr ese objetivo.

En este módulo se informa a los jóvenes sobre lo que pueden hacer los interlocutores sociales para apoyar la campaña mundial, explicando las funciones que cumplen cada uno de ellos en el ámbito de la economía y la sociedad. Todo esto también ayuda a los jóvenes a establecer y consolidar relaciones con dichos interlocutores para informarles de su proyecto y pedirles apoyo y asistencia. Esta tarea es un paso más en el camino del desarrollo personal y el proceso de asumir responsabilidades para que los jóvenes lleguen a ser agentes de la movilización social de la comunidad.

## Preparación



Antes de empezar a impartir este módulo, convendrá hacer algunas investigaciones básicas sobre los tres elementos de la estructura tripartita (gobierno, sindicatos y organizaciones de empleadores) y sobre el funcionamiento de ese sistema en su país. Averigüe si alguno de esos grupos organiza programas de formación para jóvenes. Por ejemplo, muchos sindicatos tienen programas para jóvenes en los centros de enseñanza, o bien, un departamento de juventud que suministra información básica sobre los derechos en el trabajo, las ventajas de estar sindicado, y los servicios y programas que ofrece el sindicato a los jóvenes. Le sugerimos que invite a un representante de cada interlocutor social a que venga a dar una charla al grupo.

### **Apoyo externo**

Verifique si alguien del entorno inmediato, por ejemplo, alguien del centro de enseñanza, la asociación de padres o la comunidad, tiene contactos con el gobierno, los sindicatos o las organizaciones de empleadores, o si ha trabajado con alguno de estos grupos. De ser así, las personas en cuestión podrán ayudarle en este módulo o dar una charla al grupo acerca de su trabajo.

Tenga presente que si se trata de un centro de educación formal, el personal docente tal vez esté sindicado; en ese caso, vea con el representante sindical cómo podría participar el sindicato, cuales son las esferas de interés común a desarrollar, y si algún representante sindical podría dar una charla al grupo.





## Material necesario

- ✓ Papel y lápices o bolígrafos.
- ✓ Pizarra, pizarrón o rotafolio.
- ✓ Retroproyector.
- ✓ Acceso a una línea telefónica (en la medida de lo posible).



## Paso a paso

El grado de eficacia de este módulo dependerá en gran medida de la composición del grupo y de su interés, así como de la disponibilidad de los representantes de los tres sectores del mundo laboral. El grupo debe considerar por qué va a tomar contacto con alguno de estos grupos y con qué fines. También debe determinar si tomará contacto con alguno de los grupos o con los tres. Huelga decir, que lo mejor será tomar contacto con todos ellos, a raíz de la función que les es propia en el entorno socioeconómico y de sus consiguientes responsabilidades.

Tenga presente que todo el grupo debe participar en las tareas de establecer contacto. Aliente y ayude a sus integrantes a escribir a la oficina local de las asociaciones y organizaciones de empleadores, empresas locales, sindicatos y oficinas de información gubernamentales, o bien, a comunicarse con éstas por teléfono. Será una buena experiencia para todos los integrantes del grupo. Cuando se decida mandar una carta, compruebe por teléfono si se recibió. Una posibilidad consiste en dividir el grupo en tres subgrupos para que cada uno de ellos se ocupe de tomar contacto con uno de los interlocutores sociales. En la mayoría de los casos, ésta es la mejor manera de proceder porque conlleva un proceso que puede dar lugar a algunos debates interesantes.



### **Organización del grupo**



Para las dos primeras actividades, y según el tamaño del grupo, tal vez convenga dividirlo en tres subgrupos para que cada uno de ellos trabaje con un interlocutor, es decir, gobierno, empleadores y sindicatos. Los integrantes de cada subgrupo se deben elegir en forma democrática, por ejemplo, tirando a suerte.

Si el grupo es bastante grande, se puede dividir en más subgrupos porque el número ideal es tres o cuatro para garantizar la participación de todos. Lo mismo puede hacerse respecto a cada interlocutor. Por ejemplo, en lo que se refiere al gobierno, cada subgrupo puede ocuparse de un ministerio; en el caso de los empleadores, se puede pedir que cada subgrupo elija una empresa o una organización tras haber hecho una investigación, y en cuanto a los sindicatos, los subgrupos pueden elegir entre los que representan a distintos sectores. Lo importante es que se asigne una tarea a cada integrante del grupo.

## **Primera Actividad – Investigación**

*Una sesión y una sesión doble, con tiempo entre ellas para llevar a cabo la investigación*

En primer lugar, habrá que determinar exactamente lo que hace cada interlocutor y cómo funciona. La organización de los ministerios y los departamentos gubernamentales, así como de los sindicatos y las organizaciones de empleadores difiere de un país a otro. ¿Cuáles son los vínculos de cada uno de ellos con el trabajo infantil y cómo pueden ayudar a combatirlo?

Para la futura carrera académica y profesional de los jóvenes, es útil saber cómo y dónde buscar la información que hace falta, reunirla de manera coherente, analizarla y presentarla con idoneidad para obtener el resultado previsto.

## Nota para el usuario

En la preparación de esta tarea, le recomendamos referirse al módulo *Investigación e información* para que tanto usted como el grupo tengan presente cómo hacer búsquedas sobre un tema concreto. También en este caso, convendría acceder a la biblioteca local o a Internet. Si no es así, la investigación puede hacerse mediante entrevistas, cartas o contacto telefónico con quienes corresponda. Como siempre, los grupos y subgrupos tendrán que trabajar dentro de los límites de los recursos disponibles. No olvide que, por lo general, los gobiernos cuentan con buenos departamentos de información y que las organizaciones de empleadores y de trabajadores también suelen disponer de recursos de información pública.



Cada subgrupo hará investigaciones acerca del interlocutor que le fuera asignado y preparará las tareas correspondientes. Existen varias posibilidades, pero lo más importante es que dichas tareas sean interesantes e interactivas. Por ejemplo, ¿qué función cumple el Ministerio de Educación en la campaña para erradicar el trabajo infantil? ¿Qué hace la central sindical del país respecto al trabajo infantil? ¿Hay tiendas de comercio ético o de comercio justo en su ciudad? En ese caso, ¿cómo funcionan? Cada subgrupo deberá completar sus investigaciones con hechos y cifras de los documentos que haya encontrado durante la investigación. Cada subgrupo deberá responder, entre otras, a las preguntas que figuran a continuación.

### **Definición de tareas**

- ¿Qué hacen las organizaciones en términos de trabajo infantil?
- ¿Cuál es su posición respecto al trabajo infantil? ¿Lo condenan o lo toleran?
- ¿Cómo pueden contribuir a la campaña para erradicar el trabajo infantil?
- ¿Aceptan compartir responsabilidades en el ámbito de la campaña mundial?
- ¿Qué medidas han tomado estas organizaciones al respecto?
- ¿Tienen algún proyecto relativo al trabajo infantil ya sea en su propio país o en otros?

- ¿Alguna de estas organizaciones forma parte de una red regional o internacional?
- ¿Cómo funciona esa red y qué hace para combatir el trabajo infantil?
- ¿Cuáles son las zonas o sectores donde estas organizaciones son más fuertes o más débiles?
- ¿En qué medida están dispuestas a investigar y a abordar cuestiones relativas al trabajo infantil?

### ***Directrices para la investigación***

Los jóvenes necesitarán ayuda y apoyo para tomar contacto con los distintos interlocutores. El hecho de tener que escribir o llamar por teléfono a un departamento gubernamental, a la gerencia de una gran empresa o a la dirección de un sindicato, tal vez les intimide. Es importante que usted colabore estrechamente con cada subgrupo a la hora de iniciar la investigación, y que esté dispuesto a ofrecerle la ayuda y el apoyo que pida o necesite. Si puede contar con apoyo externo para esta tarea, por ejemplo, a través de los docentes o los padres, solicítela. Esta es una tarea que exige que domine la situación pues requiere un esfuerzo y un trabajo considerables. Es preciso que mantenga los niveles de energía y su propio entusiasmo por la labor del grupo. Explique la importancia de la investigación para todo el proceso y lo práctica que resultará.

Para ayudarle en la investigación, le indicamos diversos órganos, departamentos, oficinas, etc., con los cuales habrá que tomar contacto respecto a la cuestión del trabajo infantil. Huelga decir, que los nombres de estos órganos y departamentos varían de un país a otro.

#### **Gobierno central**

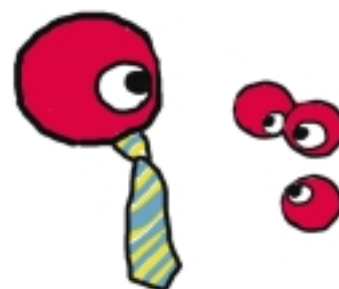
**Ministerio de Asuntos Exteriores.** Órgano principal que se ocupa de las actividades y relaciones exteriores de un Estado. En los países industrializados, este ministerio suele encargarse de la ayuda que otorga el gobierno a los países en desarrollo. Por eso, debe ser el primer punto de contacto del subgrupo encargado de comprobar qué está haciendo el gobierno para combatir verdaderamente el trabajo infantil en el mundo entero. En los países en desarrollo este ministerio suele ocuparse de asignar la ayuda para el desarrollo.



**Ministerio de Trabajo.** El subgrupo debe tomar contacto con este ministerio para que los jóvenes sepan cuáles son sus derechos en el trabajo. ¿En qué medida están protegidos? ¿Qué mecanismos existen para garantizar que los empleadores respeten esos derechos? ¿Qué sucede cuando no se respetan? ¿Qué posibilidades existen? ¿Cuáles son las edades mínimas de admisión al empleo en las distintas ramas de actividad económica?



**Ministerio de Bienestar Social.** Es importante que los jóvenes comprueben el nivel de protección social que ofrece el gobierno a los necesitados. ¿Cómo aborda el gobierno las situaciones de pobreza, principalmente en lo que respecta a los niños? ¿Cómo se establecieron los sistemas de seguridad social y cómo la población puede beneficiar de ellos? ¿Cuáles son las prestaciones (asignaciones familiares, seguro de desempleo, comedores escolares, etc.)? ¿De qué manera, el gobierno trata de ayudar a los necesitados mejorando su situación a través del empleo, la educación, la vivienda, etc.? ¿En el país existe alguna red de bienestar social o la gente tiene que arreglárselas como puede?



**Ministerio de Educación.** Mediante la comparación de los comunicados del Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación, los jóvenes sabrán hasta qué edad va la escolarización obligatoria en su país. La correlación entre esa edad y la edad mínima de admisión al empleo repercute directamente en la dimensión del trabajo infantil. Los jóvenes deberán descubrir por sí mismos el motivo de esta situación. A esta altura, también se podría llevar a cabo una investigación acerca del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), de la OIT, que es uno de los convenios internacionales más importantes para la campaña mundial por la erradicación del trabajo infantil. ¿Por qué? Aliente al grupo a buscar los motivos. ¿Se puede acceder a la educación gratuita en el país?



**Ministerio de Industria y Comercio.** Este es un órgano fundamental para saber cómo un gobierno garantiza que la producción, la manufactura y los servicios funcionen en un entorno donde se respeten y protejan las condiciones de trabajo y las normas fundamentales del trabajo. Esto no sólo se aplica a la situación del país sino también a los productos y servicios importados. ¿Qué hace el gobierno para garantizar que en los productos importados, ya sean materias primas o productos manufacturados, no se haya



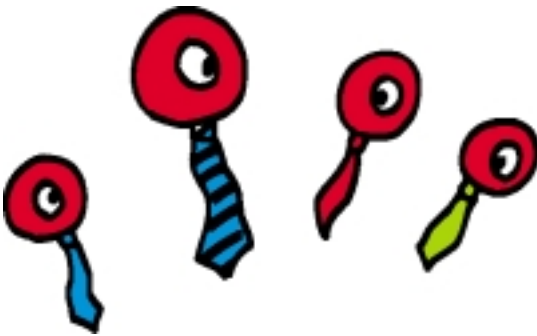
utilizado mano de obra infantil y se hayan respetado las normas internacionales del trabajo? La investigación sobre este ministerio también debería abarcar los códigos de conducta, las prácticas laborales y, llegado el caso, órganos regionales como ASEAN, MERCOSUR, SADC, TLC, UE, etc.

### **Gobierno autonómico, departamental o provincial**

Los jóvenes del subgrupo también deberán establecer contactos con las autoridades locales para cerciorarse de que los políticos estén al tanto de la cuestión del trabajo infantil, las consecuencias que tiene para las comunidades y las medidas que pueden tomar para apoyar la campaña mundial. A la hora de saber con quién hay que tomar contacto, recuerde que los consejos u otros órganos locales que representan distintos intereses, por lo general, tienen la misma estructura del gobierno central, es decir: trabajo; industria y comercio; bienestar social; educación, y asuntos exteriores. Por ejemplo, en la UE, las autoridades locales forman parte de una red regional que tiene su propia estructura de comunicaciones, intercambios e intereses comunes. Para que la campaña mundial cumpla con el objetivo de eliminar el trabajo infantil, es crucial que se cuente con un compromiso político a todo nivel. A medida que los jóvenes vayan trabajando con estos módulos en los distintos países, la participación de las comunidades irá cobrando importancia y los políticos de todo nivel comenzarán a percatarse del número creciente de actividades relacionadas con el trabajo infantil.

Además de tomar contacto con los órganos citados anteriormente, exhorte a cada subgrupo a tomar contacto con políticos de todos los ámbitos y tendencias, a saber:

- primer ministro y sus adjuntos;
- presidente, vicepresidente y sus gabinetes;
- representantes de los partidos políticos en el ámbito central y local;
- alcaldes;
- personalidades políticas que gozan de un gran prestigio, ocupen o no un cargo gubernamental;



- políticos que se interesan particularmente por el desarrollo y cuestiones de orden social o humanitario;
- políticos jóvenes, etc.

## Empleadores

Los empleadores, sus organizaciones y sus asociaciones desempeñan un papel cauteloso en la campaña mundial para eliminar el trabajo infantil. Trabajo infantil es sinónimo de niños que trabajan y, en muchos casos, en formas intolerables. Si hay niños que trabajan, seguramente no lo hacen por decisión propia ni porque hayan tomado la iniciativa de crear sus propias empresas. Trabajan porque hay empresas o personas que emplean su mano de obra. En otras palabras, hay empleadores que emplean niños y, por consiguiente, crean trabajo infantil. Sin embargo, muchos niños trabajan para pequeñas empresas familiares y, en este caso, lo hacen para sus padres u otros familiares. Esto ocurre principalmente en el sector agrícola.

Recuerde al grupo que puede haber empleadores que contratan niños sin saberlo, pero que ello no les exime de sus responsabilidades, ya que son responsables de todo lo que sucede en la cadena de producción, incluso si se trata de otro país. Los empleadores del mundo entero tienen una responsabilidad social ante sus trabajadores, gobiernos, clientes y la comunidad en su conjunto.

El mejor ejemplo para que el grupo entienda esta situación es el de las empresas multinacionales. A raíz de la rapidez con que se ha venido extendiendo la integración regional y mundial de nuestras economías, a las empresas les resulta cada vez más fácil ampliar y diversificar sus actividades. En un plazo muy corto, una empresa que vende ropa de deporte puede aprovisionarse en empresas manufactureras baratas de cualquier otra parte del mundo y establecer relaciones comerciales con empresas de transporte, también más baratas y que pueden entregar sus productos a una amplia gama de distribuidores y minoristas de todo el planeta. Además, existe la posibilidad de que la contabilidad de la empresa se lleve en un país y que las relaciones públicas y las operaciones de comercialización tengan lugar en otro. De hecho, hoy en día, la casa matriz de una multinacional puede



limitarse a una pequeña oficina desde donde se dirigen múltiples operaciones en muchos otros países.



Huelga decir, que en estos casos se plantea la espinosa cuestión de la *responsabilidad*. Supongamos que en el país A, una empresa manufacturera fabrica balones de fútbol para una multinacional del país B, y utiliza mano de obra infantil en sus fábricas. Supongamos también, que su producción es transportada al país C por otra empresa que también utiliza mano de obra infantil en el empaquetado. Ahora, preguntémonos quién es el verdadero responsable de la existencia del trabajo infantil. ¿El empleador del país A que emplea mano de obra infantil? ¿La empresa del país B que dice "no estar al tanto" de que se emplea a niños? ¿La tienda del país C que vende los balones y declara no saber que fueron hechos por niños? ¿El gobierno del país A, donde existen leyes que prohíben el trabajo infantil? ¿O los gobiernos de los países B y C por no garantizar que sus empresas respeten los derechos humanos y las normas fundamentales del trabajo, y que asuman su responsabilidad social? ¿Acaso son responsables los consumidores por comprar productos sin verificar su origen ni las modalidades de producción? O bien, ¿la sociedad en su conjunto es responsable por permitir que el trabajo infantil siga existiendo y no tomar medida alguna?

En definitiva, todos somos responsables en mayor o menor medida. Todos y cada uno de los interlocutores sociales y miembros de la comunidad pueden desempeñar una función y los empleadores, principalmente, deben garantizar que no se empleen niños en los lugares de trabajo de aquellas empresas con las que mantienen relaciones comerciales. Estas son las cuestiones que deben apuntalar las actividades de investigación del grupo.



La mayoría de los empleadores, salvo aquellos de microempresas, están afiliados a una asociación. Generalmente, estas asociaciones promueven códigos de ética o prácticas laborales en los cuales se hace referencia a las normas del trabajo, incluidas las relativas al trabajo infantil. Además, estas asociaciones pueden formar parte de federaciones de empleadores de carácter regional o internacional, lo que implica, por ejemplo, que las tiendas de las calles del centro de la ciudad, tal vez formen parte de una red mucho más grande y tengan responsabilidades



concretas en ella. Aliente a los jóvenes del subgrupo a que busquen la mayor cantidad posible de datos sobre los empleadores que han elegido para esta actividad. Por ejemplo, un minorista que tenga una tienda en alguna calle del centro será un buen tema de investigación. Los integrantes del subgrupo deberán tomar contacto con la gerencia de la tienda para conocer sus prácticas laborales, tratar de saber más acerca de la afiliación de este minorista a otras asociaciones y comunicarse con ellas para ampliar su investigación.

Aunque puede resultar difícil establecer contactos con los empleadores e involucrarles en la cuestión del trabajo infantil y en asuntos de reglamentación laboral, no se puede afirmar que sean los únicos responsables pero, de todos modos, deben aceptar la responsabilidad que les corresponde por la manera en que se suele emplear a niños. Varios empleadores y sus organizaciones vienen cooperando con gobiernos, sindicatos, e instituciones especializadas de la ONU para combatir de raíz el problema del trabajo infantil. Para que la campaña mundial dé resultado, es fundamental que este grupo tan importante sea integrado de manera positiva en las actividades que propician el cambio.

### **Sindicatos u organizaciones representativas de los trabajadores**

Los sindicatos suelen ser muy activos en lo que se refiere a apoyar cuestiones de desarrollo, cuestiones sociales y cuestiones de derechos humanos. De hecho, este es uno de los motivos por los que fueron creados y al grupo le interesará saber más sobre la historia del movimiento sindical, a partir del momento en que los trabajadores se dieron cuenta de que individualmente no lograrían mejorar su situación ni sus condiciones de trabajo frente al poder económico de los empleadores y el poder político de los gobiernos. En los países industrializados, el trabajo infantil era común hasta bien adentrado el siglo XX. Gracias a esa fuerza colectiva del movimiento sindical y a un nuevo enfoque del desarrollo social, se operó un cambio, se reformó la legislación, se mejoró la educación y se ofreció a los niños la debida protección.

La meta fundamental de los sindicatos es defender los intereses de sus miembros para garantizar que gocen de condiciones de trabajo decentes, ganen un salario decoroso y que sus derechos sean plenamente respetados por los





## Nota para el usuario

Habida cuenta de la índole de la creación y la evolución del movimiento sindical, el comercio internacional y la reforma legislativa, si lleva a cabo esta labor en un entorno educativo, le convendría contar con la colaboración de docentes que ayuden al grupo a situar sus investigaciones en el contexto correspondiente. Por ejemplo, los profesores de historia, ciencias sociales, comercio y economía pueden aportar mucha información de referencia para las investigaciones que hacen los integrantes del grupo. Además, tenga presente que muchos sindicatos han creado programas de formación para jóvenes y los sindicalistas están dispuestos a venir al aula para dar una charla sobre la historia del movimiento sindical. Aproveche al máximo todas estas posibilidades que propician la participación de la comunidad.

empleadores y los demás. Con el paso del tiempo, las funciones de los sindicatos fueron evolucionando junto con la situación socioeconómica. Hoy en día, los sindicatos son organizaciones que prestan servicios y están ampliando sus esferas de interés para ocuparse de una amplia gama de cuestiones sociales, cuestiones humanitarias y cuestiones de desarrollo. De ahí que su posición, en cuanto organizaciones comunitarias fundamentales, se haya reforzado y que puedan desempeñar un papel significativo en la campaña mundial para erradicar el trabajo infantil.

Por otra parte, el movimiento sindical dispone de amplias redes regionales e internacionales. El interés y la pujanza de la solidaridad internacional entre sindicatos de distintos países pueden generar una enorme energía y tener una repercusión considerable. A los jóvenes les será muy útil pedir información a los sindicatos acerca de su afiliación a organizaciones sindicales de ámbito regional e internacional y tomar contacto con ellas para procurarse datos y conocer sus actividades. Cabe señalar que varias de estas organizaciones participan en la lucha contra el trabajo infantil y apoyan la labor del IPEC. En muchos casos, llevan a cabo sus propias actividades e imparten programas sobre el trabajo infantil en diversos países. Conocer estos programas y analizar su verdadero aporte a la campaña para eliminar el trabajo infantil contribuirá a que los jóvenes comprendan la índole y la importancia de la función que cumplen los sindicatos.

Los sindicatos están a la vanguardia del mundo del trabajo; algunos de sus miembros pueden trabajar en lugares donde se utilice mano de obra infantil o conocer lugares de trabajo que emplean niños. También se puede dar el caso de que un miembro del sindicato trabaje junto a un niño y que ese niño sea su propio hijo. Situaciones como ésta recalcan la importancia de la educación y la concienciación. De ahí que los sindicatos puedan desempeñar un papel muy eficaz en calidad de *vigilantes* en lo que respecta al trabajo infantil e informar de esas situaciones a los representantes oficiales del sindicato y a las autoridades competentes.

Además, los sindicatos pueden colaborar, mediante el diálogo social con gobiernos y empleadores para establecer estrategias destinadas a prevenir el trabajo infantil. Es importante analizar por qué se emplea a niños en lugar de emplear a adultos. Si el gobierno, los

sindicatos y los empleadores trabajan juntos podrán encontrar soluciones apropiadas a cada situación y prevenir el empleo de niños en los lugares de trabajo. En la mayoría de los casos, se da por descontado que allí donde los sindicatos son fuertes y están bien organizados, el trabajo infantil no prospera. De ello se desprende, que uno de los objetivos principales para eliminar el trabajo infantil consistirá en cimentar sindicatos fuertes y apoyarlos.

Entonces, cabe preguntarse, por qué sigue habiendo trabajo infantil en países donde no sólo hay sindicatos sino también leyes que lo prohíben. Este interrogante nos lleva a plantear, entre otros, temas tales como: desarrollo social y económico; culturas y tradiciones; falta de centros de enseñanza y de infraestructura de educación, y deuda externa. No basta con que haya sindicatos para que el trabajo infantil deje de existir. Los sindicatos representan una parte importante de la solución, pero deben concertar esfuerzos con otras organizaciones para que se pueda operar el cambio.

Hable con todo el grupo acerca de las distintas formas en que puede presentar los resultados. Explique que unos métodos son más eficaces que otros; los menos eficaces consisten en hablar demasiado, recitar una retahíla de estadísticas y utilizar circunloquios que confunden a quienes escuchan, impidiéndoles seguir el hilo del discurso. El grupo debe tener bien claro que no se trata de un trabajo de documentalista y que las presentaciones no tienen que ser largas. Una reseña de hechos contundentes resulta mucho más útil e interesante. Los métodos más eficaces son aquellos que suscitan interés, combinando sentido del humor, reflexión y participación, todo lo cual ayuda a retener la información recibida. A continuación se reseñan tres de estos métodos.

### ***Presentación de los resultados***



- Proyección de imágenes (estímulo visual).
- Representación teatral – aliente a los jóvenes a preparar una obra de teatro corta. Por ejemplo, una entrevista, un boletín informativo, una sesión de preguntas en el parlamento, etc. en que uno sea el que hace la entrevista y otro, el entrevistado. Las posibilidades son infinitas y, seguramente, animarán a la asistencia.
- Medios interactivos – un buen método es seguir el ejemplo de los programas de televisión donde se interroga al público sobre un tema para que dé su opinión y, luego, un experto la comenta.

Instruya al grupo sobre la presentación, explicando el uso del lenguaje y la expresión corporal cuando se informa a otros. No dude en solicitar la colaboración de personas duchas en estos temas. Por ejemplo, si está en un entorno escolar, tal vez exista un grupo de debate y en ese caso podrá solicitar la participación del docente que lo dirige. En caso contrario, averigüe si algún padre tiene experiencia profesional en presentaciones.

Otra manera de amenizar la sesión consiste en prever una pequeña competición entre los subgrupos para suscitar mayor interés y poner una nota de humor, por ejemplo, otorgando:

- un premio a la presentación más interesante, y
- otro, a la más original.

Cada subgrupo deberá entregar un informe escrito de sus conclusiones que se pondrá en el aula o la sala de reunión del grupo. Estos informes se añadirán al proceso de acopio de información y enriquecerán la memoria colectiva del proyecto. También serán útiles para preparar la segunda actividad.



## Segunda actividad – Entrevista

### *Dos sesiones*

Cada subgrupo deberá elegir a la personalidad de cada interlocutor social que quiere entrevistar: gobierno, empleadores y sindicatos. Como recordará, en el módulo *Entrevista y encuesta* se sugería propiciar la participación de dichos interlocutores en el proyecto, por ejemplo, invitando a políticos, empresarios, o sindicalistas a dar charlas al grupo sobre el tema de su proyecto o hacerles conocer la labor del grupo mediante un debate público o una obra de teatro. Todas estas serán ocasiones para programar entrevistas con las personas en cuestión.

### Nota para el usuario

Le recomendamos referirse al módulo *Entrevista y encuesta* para preparar esta tarea. De esta manera, podrá recordar al grupo cómo preparar y hacer entrevistas. El consejo y las sugerencias respecto a las sesiones para estimular la expresión de ideas, la selección de personalidades, la manera de tomar contacto con ellas, el uso del vídeo, si se dispone de él, la entrevista en sí y su seguimiento son elementos importantes para esta actividad.

Es muy probable que el grupo ya haya hecho esta clase de entrevistas. En ese caso, se puede saltar la siguiente actividad, o bien, preparar nuevas entrevistas con otros representantes.



La información de referencia presentada en la primera actividad y en el módulo *Entrevista y encuesta* ayudarán al grupo a preparar las preguntas que hará en las entrevistas.

## Tercera actividad

### Debate tripartito sobre el trabajo infantil

*Una sesión y una sesión doble, más otra sesión, si se decide hacer la actividad de comprobación con la realidad*



#### Nota para el usuario

Antes de empezar a impartir este módulo sería mejor haber impartido el de *Debate*. En esta actividad, se hará un *debate parlamentario*, es decir, más formal. No es recomendable utilizar el formato de *debate móvil* en esta actividad. El grupo asumirá los papeles de los interlocutores sociales.

A estas alturas, los subgrupos ya son más conscientes de los distintos papeles y funciones de los interlocutores sociales. Ésta es una oportunidad de comprobar esos conocimientos y aplicarlos con buen fin.

Forme tres subgrupos para que cada uno represente a un interlocutor social: gobierno, empleadores y trabajadores. El objetivo es centrarse en la perspectiva de cada interlocutor en cuanto al trabajo infantil. Los jóvenes deberán discutir entre ellos las cuestiones relativas al trabajo infantil que afectan al interlocutor que representan. Es una actividad muy importante para la integración de los interlocutores sociales en su proyecto, y ayudará a los jóvenes del grupo a pensar en el trabajo infantil y en los derechos del niño desde distintas perspectivas. Abordar cuestiones que afectan a toda la humanidad desde el punto de vista de otros ampliará sus horizontes y profundizará en su conocimiento sobre las causas de dichos problemas y la importancia de que todos los miembros de la sociedad participen en la búsqueda y puesta en práctica de soluciones.

En las actividades de debate siempre hay que elegir un tema, asunto, resolución o propuesta que determinará el tono y los planteamientos de las intervenciones. En actividades previas, del módulo *Debate*, los grupos habrán defendido o refutado la propuesta. En esta actividad concreta, no se trata de estar *a favor* o *en contra*, sino de estudiar las políticas y el contexto de los tres interlocutores sociales sobre una cuestión, y presentar argumentos que apoyen cada posición.

En esta actividad sólo hay un tema a tratar:

### **“Proteger a los niños de la explotación económica”**

Cada subgrupo se retirará a su espacio para discutir la cuestión según los puntos principales que se proponen más adelante. Tenga presente que no figuran en orden de importancia ni de preferencia. Dado que son muchos, puede preparar copias con antelación y repartirlas a cada subgrupo. Pase un tiempo comentando el tema del debate y revisando la lista de preguntas para cerciorarse de que todo el mundo haya comprendido lo que tiene que hacer.

El objetivo es que cada subgrupo prepare estas cuestiones desde el punto de vista del interlocutor social que representa. Cada uno de ellos –gobierno, empleadores y trabajadores– verá la cuestión de un modo distinto según sus propias funciones y responsabilidades.

### ***Recomendaciones para el debate***

#### **Definición de niño**

- El concepto de niño, ¿se ha de definir en función de la edad? ¿Hay que tener en cuenta otras consideraciones?
- ¿Cuál es la definición de trabajo infantil de cada interlocutor social?

#### **Educación**

- ¿Debería haber escolarización obligatoria en el país?
- Si la respuesta es afirmativa, ¿a qué edad deberían dejar la escuela los niños?
- ¿Cómo establecer los parámetros laborales para niños que todavía están en edad de escolaridad obligatoria?



### Edad mínima de admisión al empleo

- ¿A qué edad se debería admitir a los niños en el empleo? En otras palabras, ¿cuál debería ser la edad mínima de admisión al empleo en el país?
- ¿Se debería establecer la misma edad mínima de admisión al empleo en todos los tipos de trabajo? ¿Debería variar en función del tipo de trabajo? Por ejemplo, si se trata de una forma de trabajo en condiciones peligrosas, como la minería, ser soldado, el trabajo nocturno, o con máquinas peligrosas, etc. ¿la edad debería ser más alta?

### Definición de trabajo

- ¿Cómo definir trabajo, si se permite que los niños trabajen? Por ejemplo, si los niños van a la escuela, ¿se debe permitir que trabajen a tiempo parcial? ¿Cómo se calificaría el trabajo (duro, medio, liviano)?
- ¿Qué les parece el trabajo que hacen los niños que ayudan en el trabajo doméstico, en la empresa o en la granja de la familia, etc.? ¿Se debe permitir que los niños hagan ese trabajo además de ir a la escuela? ¿Debería haber limitaciones para proteger a los niños en estas circunstancias?
- Si se permite que los niños hagan trabajos livianos, ¿cómo definirlos y qué limitaciones se deben establecer? Por ejemplo, ¿se debe permitir que el trabajo interfiera en su educación o que perjudique su salud física y mental?

### Condiciones laborales

- ¿Cuál debería ser el horario de los jóvenes en los distintos tipos de trabajo? Por ejemplo, ¿para los que trabajan a tiempo parcial además de ir a la escuela? ¿Tendría que haber distintos horarios para niños de distintas edades? ¿Cuáles deberían ser?
- ¿Se debe prestar particular atención a las cuestiones de salud y seguridad en los lugares de trabajo donde se emplea a niños y jóvenes, ya sea a tiempo parcial o completo?



## Trabajo peligroso y peores formas de explotación

- ¿Cómo se debe definir el trabajo peligroso?
- ¿Cuál debe ser la posición de los interlocutores sociales en casos de explotación sexual de niños, o cuando se les obliga a llevar a cabo actividades ilegales como el tráfico de drogas, o a cometer delitos? ¿Qué se debería hacer por esos niños, su bienestar, sus familias, su rehabilitación, etc.? ¿Y con quienes explotan a los niños sexualmente o en otras formas delictivas?
- ¿Cuál debería ser la posición de los miembros tripartitos respecto a la trata de niños? ¿Cómo se puede controlar o prevenir esta situación? ¿Qué ocurre cuando la propia familia de los niños objeto de tráfico está implicada en esa práctica?



## Seguimiento

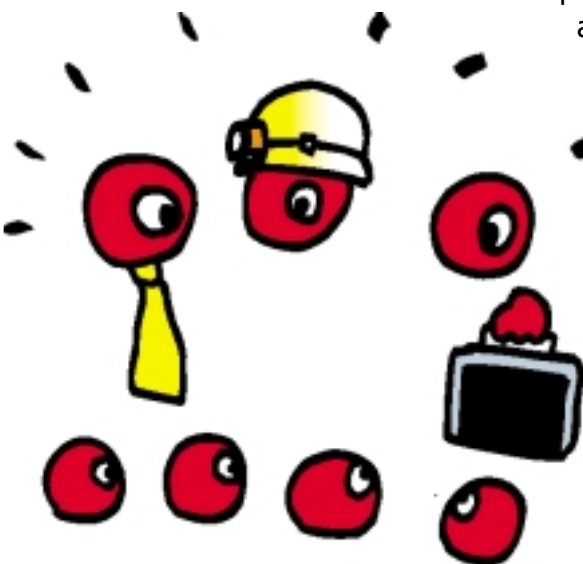
- ¿Cómo deberían hacer el seguimiento los gobiernos e interlocutores sociales de la posible explotación de niños y de la violación de sus derechos? ¿Deberían trabajar juntos? ¿Debería ser responsabilidad de un solo interlocutor? ¿Qué se puede hacer? ¿Qué sistemas y procedimientos se deben aplicar?
- ¿Cómo se debería castigar a individuos, empresas u organizaciones que infringen la ley empleando mano de obra infantil?
- ¿Cómo pueden hacer los interlocutores sociales para destacar el problema del trabajo infantil y que el resto de la sociedad tome conciencia de que es incorrecto y de que todos debemos luchar para erradicarlo?
- ¿Debería eliminarse totalmente el trabajo infantil de la sociedad? ¿Hay algún caso o ámbito en el que se podría tolerar en una u otra forma? ¿Quién decide y quién controla dichos casos?

Cada sección dará lugar a más preguntas, a medida que se vayan tratando todos estos temas. Eso es bueno. No pretendemos dar una lista exhaustiva de preguntas, pues ello paralizaría la creatividad y la imaginación de los jóvenes. Lo interesante es ver qué ideas tienen ellos.

En el anexo de este módulo, se da una lista de los puntos principales para cada subgrupo que representa a los interlocutores sociales (*Subgrupo de gobierno, Subgrupo de empleadores y Subgrupo de trabajadores*), que ayudarán a los jóvenes a comprender mejor los intereses y preocupaciones de cada interlocutor social y a preparar sus recomendaciones. Le aconsejamos organizar un debate sobre ese anexo con cada subgrupo, centrándose en la esfera que le incumbe. Procure que intervengan en el debate y asegúrese de que hayan comprendido cual será su posición respecto a los distintos asuntos. Si lo considera útil, reparta copias del anexo a los subgrupos.

Concédales tiempo suficiente para que discutan y se preparen. El objetivo de esta parte de la actividad es que cada subgrupo prepare una lista de recomendaciones sobre cómo "proteger a los niños de la explotación económica" y una declaración inicial de su posición. Las recomendaciones y la declaración deben reflejar la perspectiva fundamental del interlocutor que el subgrupo representa. Todos los subgrupos necesitarán su ayuda e intervención en algún momento.

Desplácese entre ellos dando consejos, apoyo y ánimo. Procure que todo el mundo participe en las discusiones. Cada subgrupo debe nombrar a uno o dos encargados de tomar nota de las recomendaciones. Se encargará a otro que lea la declaración y se elegirá a varios vocales que lo representarán en el debate tripartito final. Además, los vocales siempre podrán consultar con el resto del subgrupo y pedir a otros compañeros que hablen sobre temas concretos en nombre del subgrupo.



Las preguntas anteriores y los puntos del anexo, le permitirán decidir si convendría contar con ayuda para esta actividad. Por ejemplo, si está en un contexto de educación formal, podrá pedir ayuda a profesores de economía, estudios sociales, geografía y administración de empresas; estos profesores ampliarán las preguntas anteriores y ayudarán a los subgrupos a pulir los detalles.

Además, esta actividad ofrece la posibilidad de invitar a representantes del gobierno, las organizaciones de empleadores y los sindicatos a ayudar a cada subgrupo a preparar sus argumentos para el debate. Esto será valioso tanto para los jóvenes como para las distintas comunidades que participen en el proyecto.

Para la actividad del debate en sí, consulte el módulo *Debate* y, en particular, las secciones *Paso a paso* y *Organización del grupo*. Aunque la actividad de este módulo será un debate más formal, no se pedirá al grupo que hable a favor o en contra de las mociones en el sentido estricto de la palabra. Quizás sea mejor que no haya público para que los distintos subgrupos se sientan a gusto. No obstante, puede ser buena idea buscar apoyo externo e invitar a representantes de los interlocutores sociales.

Lo más indicado para esta actividad es que cada grupo elija un orador que haga la declaración inicial sobre el tema: "Proteger a los niños de la explotación económica". No deben ser largas ni detalladas, basta con que den a conocer la posición del interlocutor social sobre esa cuestión.

Después de estas declaraciones, la evolución del debate dependerá de las recomendaciones que hayan preparado los subgrupos. Ahora bien, por algo hay que empezar y, por ejemplo, la definición de niño, la cuestión de la escolarización obligatoria o de la edad mínima de admisión al trabajo peligroso son buenos puntos de partida. Cada subgrupo debe dar su opinión, su política, su posición y, por supuesto, su propia recomendación sobre cada uno de los puntos anteriores.

### ***Apoyo externo***

### ***Debate tripartito***



A medida que se vaya tratando cada punto, usted deberá facilitar el intercambio entre los representantes de los subgrupos. También actuará de moderador, salvo que se haya decidido confiar esa función a un invitado. Uno de los subgrupos puede discrepar totalmente con las posiciones de los otros interlocutores sobre determinadas cuestiones. No permita que el debate se convierta en una batalla campal, pero anime a todos a comentar los argumentos esgrimidos y las posiciones tomadas. Tal es la finalidad de este debate que ayudará a los jóvenes a comprender que los diversos grupos de interés toman posiciones distintas sobre una cuestión por ser quienes son y lo que representan. Por ejemplo, en algunos casos, los empleadores preferirán que se reduzcan las edades mínimas de admisión al empleo y los sindicatos no estarán de acuerdo, pues procuran proteger a sus miembros en el trabajo y velan por el bienestar de los jóvenes.

Cuando perciba que la energía y el interés en un punto determinado decaen, concluya el debate y organice una votación general sobre esa cuestión en función de los argumentos presentados. No dé más valor a alguna posición de los tres interlocutores y diga al grupo que debe considerarlas todas por igual y que todos tienen el mismo derecho a votar lo que consideren correcto. Así pues, si alguien del grupo aboga por la edad mínima a los 16 años, otro a los 15 y otro a los 14, pida que todo el mundo vote al final del debate sobre lo que debería ser. La moción de la mayoría será la que se adopte. Explique que no es necesario votar por el propio subgrupo. Puede ser que los argumentos de los otros convencan y se decida apoyar esa propuesta. Por consiguiente, en esta actividad no hará falta un jurado.

Asegúrese de que alguien cuente los votos y tome nota de las decisiones, puede hacerlo usted o el grupo puede nombrar a un compañero. Permita que el debate continúe mientras considere que capta el interés y la energía del grupo. Cuando empiecen a decaer, puede concluir

definitivamente la actividad o suspenderla y dar tiempo para que los jóvenes se recuperen.

La duración de esta actividad deberá decidirla usted. No importa que no se llegue a un acuerdo ni que las discusiones sean un desastre, lo importante es que el grupo comprenda la índole del mundo del trabajo y el funcionamiento de la economía y la sociedad, teniendo en cuenta distintos intereses y puntos de vista. Los jóvenes se percatarán de que resolver asuntos cuando hay distintos intereses en juego no es tan fácil como parece. La participación de otros profesores o representantes externos aumentará el interés del grupo y añadirá temas de discusión y reflexión.

Anime a dichos colaboradores a permanecer con el grupo durante el debate tripartito pues los jóvenes necesitarán tanto apoyo y asistencia como sea posible. El tema les resultará espinoso, pero también se divertirán mucho. Puede ser que los debates se enciendan, pero eso es bueno. No olvide animar a los subgrupos a que sean tan creativos e imaginativos como quieran durante la preparación del debate. No les dé toda la información en bandeja. Que imaginen lo que quieren el gobierno, los empleadores y los trabajadores, respectivamente, y por qué. Lo importante de esta actividad no es ser inteligente o preciso sino disfrutar, comprender el espíritu del debate y la noción de consenso. Cuanto más imaginativos y creativos sean, más divertido será para todos.

Al terminar el debate, la actividad se puede ampliar pidiendo al grupo que redacte sus impresiones, o bien, un informe sobre el proyecto en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en los módulos *Collage*, *Certamen de arte* y *Redacción creativa*. Si está impartiendo los módulos en un contexto de educación formal podrán colocar el "producto final" en algún lugar concurrido del edificio para generar mayor interés en la comunidad escolar. También puede alentar al grupo a que prepare una campaña con los medios de comunicación sobre esta actividad, por ejemplo, escribiendo un comunicado de prensa o un artículo para el periódico de la escuela.

### **Comprobación con la realidad**

Aunque esta actividad es facultativa y depende del tiempo de que disponga el grupo y de la facilidad de acceso a parte de la información necesaria, le recomendamos que la lleve a cabo pues mejorará el proceso de asimilación de conocimientos. El objetivo es que el grupo compare los resultados de su propio debate tripartito con la situación real de su país. Es posible que parte de esta labor ya se haya hecho, por ejemplo, en el módulo *Investigación e información*. No importa, pues eso sólo implica que ya cuenta con una parte de la información.

Para el resto, el grupo hará algunas investigaciones a fin de encontrar respuestas a sus preguntas. En lo que respecta a la integración de la comunidad, sería oportuno invitar a representantes de los interlocutores sociales a tratar estos temas con el grupo.

En resumen, el objetivo es que el grupo compare la situación jurídica de su país con los resultados de su propio debate y las decisiones que haya tomado sobre cuestiones relativas a la protección de los niños. La información sobre cuestiones tales como la edad mínima de admisión al empleo, los años de escolarización obligatoria, u otras, se puede encontrar en las oficinas de los gobiernos locales o centrales. Los sindicatos y las organizaciones de empleadores también disponen de esta clase de información.



Podría resultar interesante comparar los resultados del debate tripartito con las normas internacionales que establecen las convenciones de la ONU y los convenios de la OIT tratados en el módulo *Investigación e información*.

Esta actividad debería consistir en un debate general e informal con todo el grupo. Comparar los resultados de su debate con las normas nacionales e internacionales. Buscar las diferencias. ¿La posición del grupo es mejor para los niños? ¿Sienten que su propia legislación o incluso las normas internacionales no protegen a los niños lo suficiente? ¿Quieren decir algo sobre

esas diferencias? ¿Se proponen tomar contacto con los interlocutores sociales para hablar de ello y hacer públicos sus comentarios? ¿Quieren escribir a las principales autoridades y preguntarles por qué no se hace más para proteger a los niños en el trabajo y rescatarlos de la explotación?

Esta actividad puede ser muy interesante y, a la vez, enriquecedora para estos jóvenes porque les arma de conocimientos y comprenden la necesidad de proteger a los niños y cómo se puede hacer. Es un paso importante en su desarrollo social y personal, y usted deberá animarlos y apoyarlos en cualquier acción posterior que quieran emprender. Esta acción puede ser: escribir a los políticos de los gobiernos locales y centrales, a las organizaciones de empleadores y los sindicatos; tomar contacto con los medios de comunicación, o invitar a autoridades a discutir estos asuntos con ellos en un debate público, por ejemplo, una mesa redonda (véase *Debate*). Si se sienten lo bastante fuertes para seguir adelante con estas cuestiones, deje que obedezcan a sus impulsos y sentimientos, y apóyeles lo mejor que pueda. Este es exactamente el tipo de acción que se espera generar con este módulo.

## Pautas para el usuario

- Asegúrese de que todo el mundo participa en todas las sesiones de este módulo. Es una actividad muy importante en muchos aspectos, les da una visión seria de cómo funciona el mundo del trabajo donde pasarán buena parte de su vida.
- Utilice el humor y las bromas con el grupo para que la sesión no sea tan densa debido a la cantidad de información que deberá manejar.
- Anime a los jóvenes a ser sus propios reporteros, a partir de las notas que hayan ido tomando de los puntos más importantes. Es una experiencia muy útil y práctica para su educación general.
- Tome nota de los principales asuntos que propongan los alumnos.





- Utilice adecuadamente la sesión de información de esta actividad y permita que los jóvenes se expresen abierta y libremente.
- Utilice el vídeo o las computadoras si dispone de ellos, sobre todo durante las entrevistas o el debate que lleven a cabo.
- No es necesario hacer todas las actividades de este módulo. En función del tiempo y los recursos disponibles, o de otros factores, quizás prefiera hacer sólo una. Elija la que mejor convenga a las circunstancias del grupo.
- Asegúrese de que las entrevistas se preparen y discutan a fondo y que se haga un seguimiento de las mismas (véase el módulo *Entrevista y encuesta*).
- Anime al grupo a mandar cartas de agradecimiento a las personas que hayan colaborado.
- No ponga a ningún joven en una situación que lo desestabilice, pues algunos tal vez no se sientan a gusto haciendo una entrevista o cumpliendo la función de relator del grupo. En estas actividades, cada quien puede hacer alguna tarea. Apoye este proceso y asegúrese de que todos los jóvenes se sienten cómodos con su labor.
- Asegúrese de que todos los miembros del grupo participen en las actividades de investigación, pues no sólo les ayudará en su crecimiento personal y social sino también a mejorar su capacidad de comunicación.
- No proponga tareas demasiado competitivas.
- Lea fragmentos de todos los trabajos y no sólo de los que usted considere más importantes. Los trabajos y puntos de vista de cada uno cuentan y usted debe ser justo e imparcial.
- No permita que el grupo se burle de los trabajos terminados ni bromee durante las sesiones de diálogo social.
- Preste apoyo y dé ánimo al grupo si decide emprender acciones después del debate tripartito, pues eso es muy importante para los jóvenes y afianzará aún más el vínculo de confianza que ha venido creando con ellos.



## Debate final

### *Una sesión*

Al terminar la última actividad, reúna al grupo en la sala o espacio donde trabajan habitualmente y procure que se cree un ambiente sereno y alegre. Si puede, invite a participar en esta sesión a quienes le proporcionaron apoyo externo. Reúna el material creado durante la actividad, ya sean trabajos, informes de las entrevistas, copias de vídeo o los resultados del debate tripartito.

Comente el trabajo de cada subgrupo y anime un debate general sobre cada aspecto de las actividades, los preparativos, los esquemas, la propia actividad y el seguimiento. Averigüe lo que más les gustó y lo que no les entusiasmó. Permita que se expresen libre y abiertamente sobre cualquier tema relacionado. Ello basta para inspirar confianza y para mantener el estrecho vínculo que une al grupo.

El debate final será muy importante debido al volumen y la índole de la labor que está haciendo el grupo. Este módulo es un eslabón importante del proceso de concienciación de los jóvenes sobre el trabajo infantil, pues les ayuda a situar la cuestión en su contexto y a comprender mejor las causas del trabajo infantil y la manera de proteger a los niños. Mediante el debate tripartito, se percatarán de la complejidad del mundo del trabajo y se darán cuenta de que los interlocutores sociales –gobierno, empleadores y trabajadores– son parte del problema y de la solución.

Consulte la sección *Debate final* de los módulos *Debate*, *Entrevista y encuesta*, e *Investigación e información* pues cada una de ellas contiene información que también le será útil en este debate final.



## Evaluación y seguimiento

Respecto a los indicadores mensurables de este módulo, ciertamente hay determinados resultados que se pueden medir, se hayan obtenido o no. Según las actividades que decida llevar a cabo, cada subgrupo habrá hecho su trabajo de investigación y quizás haya hecho una entrevista y organizado un debate tripartito sobre la cuestión del trabajo infantil.



Algunos indicadores a corto plazo de este módulo no son tan evidentes. Sólo a lo largo de los demás módulos podrá hacerse una idea del resultado de éste. El debate tripartito, principalmente, puede ser muy interesante y una actividad dinámica y energética.

En este módulo se facilita a los jóvenes un canal de comunicación con el gobierno y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, lo que en este momento es importante, y puede tener repercusiones mucho más importantes a medida que vayan madurando y piensen en su futuro académico y profesional. Es una buena oportunidad de aprendizaje que contribuye al crecimiento personal y social. Además, refuerza el sentimiento de responsabilidad de los jóvenes cuando encarnan a profesionales y personalidades, intentan pensar como ellos y tomar las posiciones que tomarían respecto a determinados temas. Les ayuda a comprender de qué manera cada interlocutor social puede participar en la campaña mundial para erradicar el trabajo infantil.

Cuando considere que este módulo ha dado lo que tenía que dar, pase a otro. En el caso de que no haya impartido los relativos a los medios de comunicación, le sugerimos que los imparta ahora. En caso contrario, podría impartir los módulos de *Escenificación* y *Arte dramático*.

# Anexo

## Puntos principales para los subgrupos que representan a los tres interlocutores sociales en el debate

### Subgrupo del gobierno

- *Legislación* – Las leyes que necesita un país para: proteger a los ciudadanos; dirigir empresas; proteger a los trabajadores; amparar a los niños y garantizar que la sociedad se desenvuelva en un entorno coherente.
- *Servicios públicos* – ¿Qué servicios ofrece el Estado? ¿Salud? ¿Educación? ¿Transporte? ¿Cómo se pagan? ¿Cómo se accede a ellos? ¿Todo el mundo tiene acceso a la educación? ¿La puede pagar o no? ¿Es correcto que la gente deba pagar una parte? La salud, ¿es un servicio gratuito o la gente debe pagar cuando necesita el servicio? ¿El Estado puede costear servicios públicos de calidad?
- *Bienestar social* – ¿Cómo atiende el Estado a los necesitados? ¿Cómo lucha contra la pobreza? El gobierno, ¿puede costear un *Estado de bienestar*? ¿Cuáles son los criterios del gobierno en lo relativo a la asistencia? ¿Se preocupa el gobierno por el aumento de la población? ¿De qué manera?
- *Urbanismo* – ¿Hay grandes ciudades en el país? ¿Están bien administradas y hay una buena planificación urbana? La gente de zonas rurales, ¿se va a la ciudad? ¿Por qué? ¿Se puede hacer algo para frenar ese éxodo? El gobierno, ¿puede invertir en el desarrollo de las zonas rurales para convencer a la gente de que no emigre? ¿Cómo se relaciona la planificación urbana con el transporte y los servicios públicos? ¿Hay suficientes escuelas y maestros en las zonas rurales?
- *Tipo de gobierno* – ¿Se trata de un gobierno central que controla, dirige y financia todo? ¿Se ha optado por una estructura descentralizada, más justa y eficaz, en la que cada gobierno local o regional se ocupa de los asuntos de su jurisdicción? Si ese es el caso, ¿sigue el gobierno central controlando a los gobiernos locales o, en cada región hay políticos electos democráticamente que reglamentan las actividades? Por ejemplo, ¿quién se ocupa de la educación, de lo que ocurre en los lugares de trabajo, etc.?

- *Derechos de los ciudadanos, libertades y derechos humanos* – El gobierno ¿quiere ganarse a la gente declarando que respetará todos los derechos humanos, incluidos los derechos del niño? Los trabajadores, ¿gozarán plenamente de sus derechos sindicales? ¿Hasta qué punto la democracia es democrática? ¿A qué precio?

### **Subgrupo de los empleadores**

- *Legislación* – ¿Qué leyes quieren ver aprobadas los empleadores para poder reglamentar cuestiones tales como la edad mínima de admisión al empleo? ¿Quieren restringir los derechos de los trabajadores de crear sindicatos, pedir aumentos de salario o mejores condiciones de trabajo? ¿Cómo reaccionarán ante un sistema de inspección del trabajo más eficaz? ¿Se alegrarán si se promulgan nuevas leyes que protejan a niños y jóvenes?
- *Responsabilidad social* – ¿Deben invertir sus beneficios en escuelas, desarrollo de la comunidad o de infraestructuras, creación de puestos de trabajo, gestión de residuos, protección ambiental, etc.? ¿Deben tener una gran responsabilidad social? ¿Les importa lo que ocurre en la sociedad?
- *Privatización y servicios sociales* – ¿Prefieren tener servicios públicos de calidad, financiados con el dinero del contribuyente y administrados por un gobierno que pueda rendir cuentas? ¿Prefieren hacerse cargo ellos mismos de los servicios y convertirlos en buenos negocios mediante una gestión de bajos costes, aunque repercuta en la calidad de esos servicios? Por consiguiente, los empleadores, ¿prefieren que los servicios públicos se privaticen y se ofrezcan al mejor postor del mercado para que los venda? ¿Cómo los gestionarán después? Por ejemplo, ¿consideran que hay que privatizar los servicios de educación o que siempre deben estar en manos del Estado?
- *Bienestar social* – Los subsidios y las licencias por enfermedad, la licencia de maternidad, la educación de los hijos de los trabajadores, etc. cuestan dinero. Las cotizaciones a los servicios de salud del Estado para que todo el mundo tenga acceso a la asistencia médica también cuestan dinero. ¿Los empleadores consideran que deberían costear el monto total, o tan sólo un porcentaje de las cotizaciones de los trabajadores a regímenes de bienestar social? ¿Los trabajadores deben pagarlas todas con sus salarios? Los empleadores, ¿quieren organizar regímenes de jubilación privados o cotizar a los del Estado? ¿Estiman que deben ayudar a los trabajadores que lo necesiten, mediante guarderías, formación permanente, préstamos a los trabajadores que no pueden pagar las tasas de interés de los bancos, etc.? ¿Qué parte de estos costos sociales deben repercutir en los empleadores?

¿Se debe esperar que se preocupen por los trabajadores de sus empresas, por su comunidad, por el medio ambiente y por su país?

- *Derechos de los trabajadores y derechos de los empleadores* – ¿Puede perjudicar los intereses de los empleadores que los trabajadores se unan en sindicatos fuertes y que ejerzan influencia en el gobierno y la opinión pública? ¿Qué piensan los empleadores sobre los derechos fundamentales y las libertades públicas? ¿Se deben adoptar y respetar en todas partes? ¿Se debe limitar alguno, de algún modo o en algún caso? ¿Quién debe decidirlo? ¿Los empleadores gozan plenamente de todos sus derechos? ¿Debe intervenir alguien a la hora de decidir los derechos de los empleadores? ¿Por qué? Respecto al gobierno, ¿se debe permitir que imponga normas a los empleadores y quizás restrinja alguno de los derechos que reclaman?
- *Organización* – Los empleadores, ¿se unen para proteger sus intereses? ¿Consideran que pueden actuar por su cuenta y negociar con el gobierno y los trabajadores? O, por el contrario, ¿se sentirían más seguros en una federación que los representara a todos y que fuera un grupo de presión mucho más poderoso?

### **Subgrupo de los trabajadores**

- *Estructuras y funciones de los sindicatos* – ¿Cuál es la función de los sindicatos? ¿A quién representan, a sus afiliados que cotizan para beneficiar de sus servicios, o también a las familias de esos trabajadores? ¿Se interesan por temas ajenos al mundo del trabajo? ¿Les preocupa el medio ambiente, la gente marginada o en situación de riesgo? ¿Cumplen un rol en la sociedad, protegiendo y asegurándose de que vaya evolucionando en forma segura y eficaz? ¿Cómo se financian? ¿Quién paga sus salarios y facturas? ¿En qué medida ello les da independencia? ¿Son los miembros quienes deciden lo que quieren que se haga o los sindicatos proponen lo que se hará? ¿Reciben ingresos de los empleadores o del gobierno? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Ello significa que gobierno y empleadores pueden intervenir en su funcionamiento?
- *Legislación* – Los sindicatos bregan por un marco jurídico que proteja a sus miembros y a las familias de los mismos, que ampare a los vulnerables, respete el medio ambiente y garantice la democracia y los derechos humanos. Quieren asegurarse de que ningún grupo sea lo suficientemente poderoso como para ajustar las leyes a su antojo en función de sus intereses. Deben ser el contrapeso del gobierno y empleadores. ¿Es importante fijar una edad mínima de admisión al empleo? ¿Cuál debería ser? Se debe permitir que los niños, ¿trabajen de noche o jornadas de

muchas horas? ¿Que cobren bajos salarios? ¿Que sean empleados en ocupaciones en que pueden lesionarse o incluso morir? ¿Cuáles son los trabajos que pueden perjudicar la integridad psíquica y la moral de los niños? ¿Los sindicatos deben intervenir? ¿Debe coincidir la edad de admisión al empleo con la edad del último año de escolaridad obligatoria? ¿Cómo hace el gobierno para armonizarlas? ¿Qué sanciones debe haber para los empleadores que explotan niños? ¿Cómo pueden el gobierno y los sindicatos controlar esto? ¿Qué otros factores se deben tener en cuenta respecto a la cuestión de la explotación infantil?

- *Responsabilidad social* – La sociedad debe seguir avanzando. Gobiernos y empleadores deberían contribuir al desarrollo social. Si una empresa gana mucho dinero montando una fábrica en una ciudad, ¿no sería justo pedirle que colaborara de algún modo en el desarrollo de la ciudad y en beneficio de sus habitantes? ¿Quizás construyendo una escuela o no perjudicando el medio ambiente e incluso ayudando a mejorarlo? ¿Alguien debe asumir la responsabilidad de proteger a los seres humanos, sobre todo a los más vulnerables, a saber: niños, ancianos, discapacitados, enfermos y pobres? ¿Los sindicatos deben asumir su parte de responsabilidad social? ¿Valdría más que se limitaran a ayudar a sus miembros parar mejorar las condiciones de trabajo sin ocuparse de otros asuntos? Pero, si no lo hacen ellos, ¿quién lo hará? ¿El gobierno? ¿Los empleadores?
- *Independencia política y económica* – Los sindicatos, ¿deben estar libres de influencias políticas? ¿Deben permitir que el gobierno (o los empleadores) interfieran en su identidad y en su cometido? ¿Deben aceptar financiación del gobierno, de partidos políticos o de los empleadores? Los dirigentes de los sindicatos, ¿deben ser electos, o bien, nombrados por algún grupúsculo de los mismos? ¿Cómo garantizan su independencia y cómo evitan la corrupción interna?
- *Servicios públicos* – ¿Qué importancia le dan los sindicatos al hecho de que el Estado ofrezca servicios públicos de calidad? ¿Hay sindicatos que se ocupan de los funcionarios públicos, es decir, de los trabajadores del Estado? ¿A quién benefician los servicios sociales de calidad? ¿Cómo pueden influir en decisiones de gobierno y en la presión que ejercen los empleadores sobre el gobierno? ¿Se podrían privatizar los sindicatos? Los argumentos que defienden el libre mercado, ¿se pueden aplicar a los servicios públicos? ¿Quién paga los servicios públicos y quién decide cómo se administran y cómo se distribuyen por el país?
- *Bienestar social* – El subgrupo de sindicatos se debe preguntar quién paga las pensiones, los servicios de salud y educación, las prestaciones de

desempleo, las licencias por enfermedad o de maternidad, etc. ¿Debe hacerlo el gobierno, los empleadores o ambos? ¿Deben aportar algo los trabajadores o los miembros de los sindicatos? ¿Quién administra los regímenes de bienestar social? ¿Debe ser tarea del gobierno únicamente o es mejor que los administre una junta electa democráticamente? ¿Quién decide en caso de desacuerdo? ¿Los tribunales? ¿Quién controla los tribunales, designa a los jueces, etc.? El sistema judicial de un país, ¿debe ser independiente del gobierno y debe combatir la corrupción y el abuso? ¿Qué hace el Estado para erradicar la pobreza? ¿Cómo se ocupa de los más necesitados, los más vulnerables, los enfermos, los ancianos, los discapacitados? ¿Quién decide cómo se distribuyen las ayudas económicas o de otro tipo? ¿Es competencia de los sindicatos? ¿Deben implicarse sólo cuando atañe a algunos de sus miembros?

- *Planificación económica y comercial* – Imaginen que el gobierno le promete a algunos empleadores que si abren empresas en la zona, podrán operar sin interferencia de los sindicatos y pagar bajos salarios a los trabajadores. Imaginen que incluso acuerdan hacer la vista gorda si emplean a niños, ¿qué hacen los sindicatos? ¿Cómo garantizan que los acuerdos comerciales, tan importantes para el desarrollo del país, no sean utilizados para obligar a los trabajadores y a los pobres de las zonas rurales a trabajar por salarios más bajos y en condiciones indignas? ¿Cómo garantizar la protección de los niños en tales circunstancias? ¿Las leyes nacionales se aplican a las empresas extranjeras que vienen a instalarse en el país? ¿Qué sucede respecto a las condiciones de trabajo de los trabajadores de esas empresas? ¿Pueden afiliarse a los sindicatos nacionales para que defiendan sus intereses? ¿Se debe contar con los sindicatos en los procesos de toma de decisiones relativas a la planificación económica y a cuestiones de comercio? ¿Les incumben? ¿Están preparados para esa tarea? ¿Se debe dejar que gobiernos y empleadores decidan solos estas cuestiones o se debe contar con otros grupos? ¿Por qué?
- *Derechos humanos y derechos de los trabajadores* – Esta es una cuestión crucial para los sindicatos pues estos derechos modelan sus actividades. Además, estos derechos existen, entre otros, gracias a los sindicatos. Deben ocuparse de que todos, trabajadores y niños gocen de los derechos humanos fundamentales como dispone la *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Los sindicatos quieren que sus miembros gocen plenamente de sus derechos sindicales, que éstos sean protegidos y puedan defenderse. Pero, ¿qué ocurre con los derechos de los demás? ¿En qué medida se pueden ocupar de ellos? ¿No debe ser responsabilidad de los gobiernos garantizar que se respeten los derechos humanos? Si no cumplen su función como es debido, ¿quién protegerá a los desvalidos, entre ellos,

los niños? ¿Quién vigilará al gobierno y a los empleadores para verificar que actúen como corresponde? ¿Qué mecanismos existen para garantizar que se respeten esos derechos?





Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia

 ¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,  
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1

